



Alcobendas, 17 de octubre de 2.014

HECHO RELEVANTE COMPLEMENTARIO

Como continuación al Hecho Relevante de fecha 16 de octubre de 2014 (numero 212.031), las partes del Contrato de Crédito Senior de fecha 19 de octubre de 2007 (tal y como el mismo ha sido modificado en cada momento) han acordado incrementar el importe disponible en virtud del mismo en 35.000.000 de euros con la finalidad de obtener los fondos necesarios para concluir el procedimiento judicial ante la Corte dei Conti contra Codere Network SpA.

Luis Argüello Álvarez
Secretario del Consejo de Administración